

LOS FONDOS ROTATORIOS AL SERVICIO DE LA COOPERACION INSTITUCIONAL

por
JESUS DIAZ PEREIRA*

La Red Intergubernamental Iberoamericana de Cooperación Técnica surge como resultado de la I Conferencia Intergubernamental de Cooperación Técnica, en Madrid, en el año 1991, con el fin de articular una estructura permanente de apoyo mutuo, que permita el desarrollo de políticas sociales, sujetos a un ajuste económico que en lo social repercute frecuentemente de manera injusta. La Secretaría Ejecutiva está desempeñada con el consenso estatutario por la Coordinación de Programas en Iberoamérica del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO).

El IMSERSO comprobó desde su primer proyecto multilateral, su integración laboral de lisiados de guerra en Nicaragua NIC87/MO3/SPA que esos fondos constituían, sobre todo en situación especialmente difícil, un excelente recurso para apuntalar los resultados del proyecto, mediante una salida propia evitando soluciones cerradas y no sostenibles como lo podrían ser los Centros Prácticos Laborales, donde el Estado en transición, no podría asegurar la subvención y sostenimiento de instituciones especializadas, ni la situación del mercado garantía para integrar una producción determinada.

En aquel caso, se buscó una fórmula «ad hoc» para que en las zonas de guerra, y tras estudiar los mercados locales la viabilidad de producción, se estableciesen las unidades de «capacitación-producción», asegurando la formación a la carta, la ampliación de plantillas o el apoyo por cuenta propia para su establecimiento como, autónomos.

* Secretario Ejecutivo de la RIICOTEC.

Seguidamente con las Asociaciones de Discapacitados se plantearon fórmulas de *microempresas*, especialmente familiares, que en el caso de discapacitados con limitaciones intelectuales actuaron como elemento de integración familiar y aseguramiento económico.

Al finalizar el proyecto habían quedado asentadas empresas como DISCATELBI o DISCATRANS, generadores de fondos económicos y aportando a la Comunidad servicios telefónicos, precisamente donde se carenciaba esta oferta: hospitales, instituciones públicas, Universidad, o integrándose en el Transporte público, etc.

El empleo de los Fondos Rotatorios fue uno de los resultados más impactantes del proyecto, hasta que así lo reconoció la Comisión Tripartita, precisamente por el marco de crisis en el que se estableció y las repercusiones que tuvo esta solución audaz, pues la OIT tardó dos años en aceptarla y dos meses en reconocer su éxito (el 11 de diciembre de 1991). A pesar de la irrupción del desarrollismo monetarista que inundó las tierras de Latinoamérica en los últimos años, soluciones de supervivencia como los Fondos Rotatorios de micropréstamos para microempresas constituyen auténticas bolsas, donde los Discapacitados, por sistema de implosión, se incorporan a su propio proyecto productivo, resultado de su proceso rehabilitador.

La evidencia nos ha enseñado que la Rehabilitación no termina en los Centros de Rehabilitación y que la fase decisiva de todo el largo proceso se la juega el Sistema Rehabilitador en la propia Comunidad. ¿Para qué nos sirve invertir tantos dólares en una buena evaluación u orientación, si luego no formamos a nuestros discapacitados en tareas idóneas? ¿De qué sirven tantos proyectos de capacitación, si nuestros pacientes no logran posteriormente vivir de su propia fuerza de trabajo?

Por supuesto que no deben ser los Fondos Rotatorios fórmulas exclusivas de encauzamiento, pero debe contarse con ellos como algo más que una mera receta para los actuales dolores de la frustración rehabilitadora.

Los Fondos Rotatorios apoyan el proceso rehabilitador, pero no lo sustituye, evitan convertir la rehabilitación en la historia de un itinerario agotado antes de ser iniciado, y coloca el énfasis de la recuperación profesional en el desarrollo de las capacidades residuales lo más completas posibles del usuario, un desarrollo a escala humana, donde el sujeto aprende en su funcionalidad a interactuar como sujeto agente y productivo, buscando y viviendo las fórmulas creativas que cada individuo, pueda encontrar congruentemente con las aspiraciones y expectativas reales pueda encontrar su rol participante en el medio comunitario. Este nuevo enfoque nos permite contextualizar ese desarrollo y sistematizar las bases para el mismo.

Como responsables que somos, en cierta medida, de la ejecución de políticas nacionales de atención a Discapacitados, les pido que colaboren a través de sus reflexiones, de forma que podamos establecer a modo de guía un documento que recoja los buenos modos y resultados para la gestión de los Fondos, procurando que se mantenga su Rotación, porque es la mejor garantía de sus efectos.

El crédito sirve si el capital sirve para la viabilidad del proyecto y se devuelve para que otro haga su relevo en la rueda económica de la vida activa, satisfaga las necesidades personales y/o familiares, incremento el nivel y calidad de vida y sin eufemismos, que faciliten la participación e integración —también económica— del discapacitado en la sociedad, evitando la pobreza, el desempleo y la marginación social, problemática triangular que como reconoce el propio Programa de Acción de la Cumbre Mundial de Copenhague (marzo del 95), se incremento incontroladamente en nuestros países, haciendo nuestra, como Red Intergubernamental, la tarea de sus firmantes: atacar las causas subyacentes y estructurales y sus penosas consecuencias, a fin de reducir la incertidumbre y la inseguridad en la vida de los seres humanos, tal y como se reconoce en los principios básicos que inspiraron nuestra Declaración de Cartagena de Indias en la II Conferencia Intergubernamental en octubre del 92.

OBJETIVOS DEL FONDO ROTATORIO

A continuación se detallan los objetivos principales de los fondos rotatorios:

- Impulsar el desarrollo económico y social de las personas con discapacidad.
- Logro de una autonomía personal para las personas con discapacidad (subsistencia) que sea facilitadora de su inserción social (participación).
- Teniendo en cuenta su fuerza de trabajo (capacidad) la viabilidad del proyecto personal y la situación mercado, llevar a cabo de forma eficiente sus actividades productivas.

ORIGEN DE LOS RECURSOS

El origen de los recursos para la financiación puede provenir de fuentes variadas como son:

- Cooperación Internacional.
- Recursos Estatales.
- Recursos privados, con referencias al reglamento.

CARACTERÍSTICAS DEL CREDITO

Las características de los créditos en función de los beneficiarios son las siguientes:

- Individual: discapacitado.
- Grupal: Dos o más personas con discapacidad, familiares o tutores, fuente de protección en situación de dependencia. Se acepta la participación de los no discapacitados si se estima imprescindible para el proceso productivo.

BENEFICIARIOS

- Discapacitados, o familiares relacionados en primera instancia con la protección de los mismos en los supuestos que se han mencionado anteriormente.
- Que dispongan de la capacitación suficiente para asumir el desarrollo de un proyecto viable (tanto en aspectos técnicos como de mínima capacidad de autogestión), a partir del estudio previo, con el fin de garantizar la real, efectiva y duradera generación de empleo.
- Ciertas garantías y avales: que juntamente con el estudio de viabilidad del proyecto garanticen la devolución puntual de las cantidades según los plazos e importes acordados, y por lo tanto la rotación de los créditos.

La actividad a financiar debe constituir la principal fuente subsistencia, con el fin de que sean apoyados aquellos potenciales beneficiarios que no disponen de otros recursos para su subsistencia.

MONTOS A FINANCIAR Y PLAZOS DE DEVOLUCION

Según los reglamentos y condiciones de cada país el importe unitario de los créditos puede sufrir variaciones, pero las cantidades más frecuentes son:

- a) Créditos individuales \$ USA 3.000.
- b) Créditos grupales \$ USA 4.500.

En ocasiones el CCS (Comité de Crédito y Seguimiento) puede modificar razonablemente los topes, como se ha mencionado anteriormente.

Los plazos para su devolución son de 3/4 años con posible período de gracia.

MODELO GENERAL DE ORGANIZACION DE UN FONDO ROTATORIO

Organismo Responsable

Es el designado para tramitar y efectuar el seguimiento del crédito, generalmente se designa para tal fin a un organismo de servicios sociales y/o relacionado.

En el se ubica físicamente la tramitación de los fondos rotatorios.

El CCS (Comité de Crédito y Seguimiento)

El CCS es el órgano encargado de la gestión, ejecución y seguimiento de los fondos rotatorios en cada uno de los países, con el fin de garantizar a lo largo del tiempo la transparencia en la gestión así como velar por la rotación del capital aportado.

Funciones:

- Definir normativa y reglamentos crediticios, estudios de viabilidad y aprobaciones.
- Seguimiento y atención a la morosidad.

Miembros:

- Presidente.
- Secretario/a.
- Representación estatal.
- Representación entidades financieras vinculadas al fondo.
- Representación organizaciones discapacitados.

Unidad Ejecutora

- Red de ONGs locales: que apoya continuamente el proceso de difusión de la información al respecto, así como la captación de posibles beneficiarios.
- Red del Organismo responsable: cuyos recursos son puestos al servicio de la difusión, información y tramitación de los créditos.

- Red de un Banco Público.
- Red de organizaciones de apoyo.
- Coordinador jefe.

ESTADO DE SITUACION DE LOS FONDOS ROTATORIOS

País	Año	Cantidad Inicial	Organismo Donante	Entidad Responsable
Nicaragua	91	36.853 \$ USA	IMSERSO/AECI	INATEC
Guatemala	93	60.000 \$ USA	IMSERSO/AECI/PRODERE	M.º de Trabajo Fundabien
Costa Rica	92	17.000 \$ USA	RLA 89/IMSERSO	Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial
Panamá	94	40.000 \$ USA	IMSERSO/AECI	M.º Trabajo DG Empleo
Chile	95	10.000 \$ USA	CHI-93.M05/IMSERSO	FONADIS

ESTADO DE SITUACION DE LOS FONDOS ROTATORIOS

País	Total Actual	Montos	Intereses	Plazos	Resultados
Nicaragua	41.856 \$ USA	Ind. 750 Col. 2500	12% agropec. 15% artes, esc, 18% comercio	12 meses Ampliable a 18	33 créditos en 5 departamentos
Guatemala	279.000 \$ USA	Ind. 130 Col. 487	12% ITX 16% depart.	12 meses	48 meses/260 créditos han rotado una vez
Costa Rica	181.000 \$ USA	Ind. 2000 Col. 3200	15% revisable	48 meses maquinaria 36 m. mat. perecedero	Créditos a comercio y servicios
Panamá	134.154 \$ USA	Ind. 500 Col. 2500	6%	—	Cooperativa 52% del territorio 1 rotación
Chile	80.000 prest. 20.000 gest.	Ind. 340-400 Col. 340-900	DGB.IWT mercado	12 meses	En iniciativa